

Un topónimo de la Bética —Asindum— en las *Décadas* de Antonio de Nebrija

M.^a LUISA ARRIBAS HERNÁNDEZ *

Al preparar la edición de una parte de las *Décadas* de Nebrija, justamente la que corresponde a los sucesos que se desarrollaron en el primer año de la Guerra de Granada (*Décadas* II, libro I, cap. I-IX) encontramos el topónimo que nos ocupa en el pasaje siguiente:

«Is...factus certior Zaharam (castellum id erat media regione inter Asindum Arundamque situm) negligentius custodiri... castellum oppugnat.»

Naturalmente Elio Antonio —ahora como historiador— está relatando el primer acto de la guerra: la conquista por sorpresa de la fortaleza que, por su misma situación natural, constituía un bastión de gran valor militar para la defensa o amenaza de Ronda, cabeza de la región natural y uno de los más sólidos baluartes exteriores de Granada ¹.

A la hora de confeccionar nuestra traducción, nos habíamos propuesto incorporar las denominaciones geográficas habituales hoy en castellano, pues, aunque mantener los nombres latinizados que el mismo Nebrija recogió, podría haber teñido la narración del docto carácter con que el autor quiso revestirla al utilizar la lengua del Lacio, pensamos que,

* Profesora Titular. Universidad de Educación a Distancia.

¹ Cf. «Historia de la guerra de Granada» por J. de Mata Carriazo en la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, tomo XVII, Madrid 1969, pág. 433.

al ofrecer los topónimos de nuestra geografía española, el relato ganaría en precisión para aquellos lectores menos conocedores de nuestros antecedentes latinos.

Situados en esta perspectiva, la traducción del párrafo que anteriormente señalamos se nos presentaba un tanto problemática; si bien las denominaciones de *Arunda* y *Zahara* nos parecían casi transparentes, no nos resultaba así la de *Asindum*. La principal dificultad se planteaba al comprobar que, si recogíamos para *Asindum* la localización de Medina Sidonia que casi con unanimidad nos ofrecían los diccionarios al uso ² e incluso los arqueólogos más prestigiosos ³, Nebrija parecía equivocado al establecer la relación entre las tres localidades señaladas, pues el punto que recoge las coordenadas en que se sitúa Zahara se desplaza hacia el norte, en relación al trazado de una línea imaginaria que uniera Ronda con Medina Sidonia: no podría, pues, justificarse la afirmación de Nebrija de que:

«*Zahara erat in media regione inter Asindum Arundamque*»

En busca de alguna precisión por parte de Nebrija, nos acercamos al Diccionario que su propio nieto publicó unos años después de la muerte del polígrafo ⁴; sin embargo, el autor por toda información nos ofrece la siguiente:

«*Asindum, civitas est Hispaniae. Ptol.*»

En consecuencia, nos pareció oportuno encaminarnos una vez más a nuestras fuentes, por si podían aportar algún dato más exacto en torno a la localización de la ciudad. El topónimo aparece sólo en dos ocasiones

² Así, los diccionarios publicados por Blánquez en España, Gaffiot en Francia, el de Oxford en Inglaterra, o el *Onomasticon* de Forcellini en Italia.

³ Cf. por ejemplo H. GALSTERER, en *Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín 1971, pág. 20; o A. TOVAR en *Iberische Landeskunde, I (Baetica)*, Baden Baden 1974, pág. 151.

⁴ *Aelii Antonii Nebrissensis Grammatici Dictionarium*, Antequera 1578.

una de ellas en Ptolomeo, II, 4, 10 bajo la forma Ἰσινδο⁵, situado entre una lista de pueblos de la región Turdetana.

Plinio, por su parte, en su *Historia Natural* III, 11 ofrece el segundo testimonio: cita el término *Asindum* entre los de las ciudades pertenecientes al *conventus Hispalensis* en los siguientes términos:

«*Colonia Asido, quae Caesarina*».

La edición de la *Ptolomaei geographia* de Müller (París 1833) y el trabajo de Carmody⁶ no se plantean la posibilidad de otra situación que la recogida en el ya citado *Onomasticum* de Forcellini.

Para encontrar una voz en cierta medida divergente hemos de acercarnos hasta el profesor García y Bellido que, con ocasión del estudio del citado texto de Plinio, escribe⁷:

«En cuanto a Asido, su nombre se conserva aún hoy en Medina Sidonia, o mejor en el Valle de Sidueña, junto a Jerez en la provincia de Cádiz»

En otra publicación⁸ el autor, aunque se decanta hacia la identificación de *Asindum* y Medina Sidonia, no deja de hacer referencia a la otra localización ya mencionada:

«Pero según otros, su lugar preciso pudo estar en el Valle de Sidueña que también recoge, al parecer, el antiguo nombre cerca de Jerez de la Frontera. El problema se ha debatido desde el Renacimiento».

⁵ La colonia recibe en los textos antiguos los nombres siguientes: *Asido Caesarina* en Plinio, Ἰσινδο en Ptolomeo y *Assidone* en el Anónimo de Rávena (317, 9). Cf. a este respecto al trabajo de A. PADILLA, «Asido Caesarina: consideraciones acerca de su "status"», *Habis* 16, 1985, págs. 307-328.

⁶ CARMODY, F. J., *L'Espagne de Ptolomé*, California 1973.

⁷ GARCÍA y BELLIDO, A., *La España del S. I de nuestra Era (según P. Mela y C. Plinio)*, Madrid 1987, pág. 225.

⁸ GARCÍA BELLIDO, A., «Las colonias romanas de Hispania», *Anuario de la H.^a del Derecho Español*, 24, 1959, pág. 476.

Es una lástima que García Bellido no ofrezca referencia de los autores concretos que han debatido el problema ya entre los mismos contemporáneos de Nebrija, y exponga qué argumentos se han podido esgrimir en favor de una u otra situación.

Entre nosotros, es E. Flórez quien en su obra máxima⁹, defiende con toda una serie de argumentos la identidad de *Asindum* no con el Valle de Sidueña, sino con la misma ciudad de Jerez. Sus argumentos más preciosos se encuentran en textos recogidos a partir del siglo XIII; entre ellos los más significativos pueden ser los dos de Rodrigo Jiménez de Rada:

«Cumque venissent ad fluvium qui Guadalete dicitur prope Assidonam, quae nunc Xerez dicitur»¹⁰.

«venit ad locum munitum, qui latinis civitas salva, ab Arabibus Medinat-sidona exinde fuit dicta, (haec est inter mare, et eam quae nunc Xerez, latine autem dicitur Asidonia)»¹¹.

Del texto que nos ofrece Jiménez de Rada en su *De Rebus Hispaniae* III, 24 —donde nos narra la conquista de Málaga, Murcia y Granada por parte de Tarik en el siglo VIII— se desprende que existieron dos ciudades, una denominada *Xerez*, que se identificaba con la *Asindum* antigua, y otra, en sus proximidades, cuyo nombre procedía de los árabes y que respondía al dictado origen de la actual Medina Sidonia.

Otros textos medievales recogidos por Flórez relacionan sin ningún género de dudas las denominaciones de *Xerez* y de *Asidon*, de manera que el autor propone un ingenioso argumento para justificar que la voz *Sidonia* haya quedado vinculada a *Medina*, y se haya perdido en relación a *Jerez*, la ciudad que ostentaba la herencia de la *Asidona* antigua: En su opinión, las ciudades bajo la jurisdicción de la Sede episcopal asidonense habrían tomado tal denominación para distinguirlas de otras dependientes de obispados diferentes; así se habrían acuñado títulos como *Alcalá Sidonia* o *Medina Sidonia* «para denotar ciudades en la tierra de *Asidona* o de su *Diócesis*»¹². Por otra parte, *Jerez Sidonia*, al encon-

⁹ FLÓREZ, E., *España Sagrada*, tomo X, Madrid 1792, pág. 15 ss.

¹⁰ *Rodericus Ximinius de Rada. Opera*, Valencia 1968 (ed. fac. de la publicada en 1793), pág. 66.

¹¹ Obra citada, pág. 73.

¹² FLÓREZ, E., Obra citada, tomo X, pág. 19.

trarse justo en tierra fronteriza con los moros, habría tomado a partir de 1380 el apelativo «de la Frontera», con lo que terminó por olvidarse la denominación primera.

En definitiva, para *Asindum* se proponían tres localizaciones posibles: Medina Sidonia, el valle de Sidueña y Jerez de la Frontera.

Era necesario, pues, determinar, cuál de ellas escondía Nebrija bajo el topónimo latino.

Para ello debíamos progresar en la lectura del texto que era objeto de nuestro estudio. Así, pudimos constatar que ya en el capítulo II se citaba a Enrique de Guzmán como «*a Methymna Asindica Dux*», titulación que se repitió después sistemáticamente en diversos pasajes de los siguientes capítulos.

A partir de este momento no nos pareció justificable que Nebrija aplicara dos denominaciones distintas a un mismo lugar geográfico, ya que el ducado debía tomar su nombre de la ciudad en que se asentaba: Medina Sidonia y *Asindum* parecían, pues, ciudades distintas, dada la coexistencia de las dos denominaciones y el hecho de que en ningún momento Enrique de Guzmán recibiera la denominación de «Asindi Dux».

Es en el capítulo IV donde de nuevo vuelve a recogerse el topónimo *Asindum* en el pasaje que a continuación ofrecemos:

«Atque in hunc modum quam maximo exercitu comparato, accedunt alterae copiae a Corduba, Astygi, Hispali, Asindo, caeterisque oppidis et municipiis in hostium collimitio positis».

Unas líneas antes, el historiador ha hecho hincapié en la circunstancia de que haya venido precisamente el Duque de Medina Sidonia entre los primeros, y haya ofrecido sus tropas para terminar con el asedio a que tenían sometida los granadinos a la ciudad de Alhama, a pesar de que ello redundaba en beneficio del Marqués de Cádiz con el que había tenido profundos enfrentamientos.

Es evidente que, si las tropas del Duque hubieran procedido de *Asindum*, Nebrija no habría repetido el nombre de esta localidad como origen de otras tropas —*alterae*— que se congregaron después, fuerzas que provenían, precisamente, de lugares que parecen tener como denominador común estar situadas «*in hostium collimitio*».

En el primer libro de la segunda *Década* ya no vuelve a recogerse el citado topónimo. Intentamos descubrir, examinando los pasajes paralelos en dos historiadores de la época, Andrés Bernáldez y Hernando del Pulgar, la localización de la ciudad, pero no existen tales pasajes.

Ya que nuestra investigación no había ofrecido resultados satisfactorios, decidimos continuar nuestra lectura con los restantes libros (II, III y IV) de la *Década* segunda, con el fin de revisar aquellos textos en que apareciera el topónimo objeto de nuestro interés y recoger —si los hubiere— nuevos datos en torno a la localización de *Asindum*. A la par, resolvimos efectuar un recorrido completo por aquellas *Historias de los Reyes Católicos* que redactaron Hernando del Pulgar y el Cura Bernáldez, por ver si, en esta ocasión, la narración de los hechos ocurridos en la Guerra de Granada a partir del año 1483 podía ofrecernos alguna luz en nuestra búsqueda.

Finalmente, nuestras indagaciones dieron resultado, pues, aunque desgraciadamente Nebrija no aportaba ningún dato de carácter geográfico que pudiera sernos útil para la identificación de *Asindum*, pudimos encontrar en los historiadores contemporáneos de Elio Antonio algunos textos que nos parecieron muy clarificadores.

— Ofreceremos a continuación los pasajes entresacados del texto de Nebrija y los correspondientes de Hernando del Pulgar:

1. *Década* II, Libro II, cap. II ¹³:

Hi fuerunt Ioannes Silvius Centifontanus comes,... Alphonsus a Corduba domus Aquilariae dominus, Petrus Enriqui provinciae Baeticae praefectus, Garsias Manriqui Cordubae, et Ioannes Roboreus Asindi praetores maximi, arcium quoque praesides, et regii exercitus duces.

Con este pasaje se corresponde en la *Crónica* de Pulgar, parte tercera, Cap. XIX, otro similar que ofrece la lista de los capitanes reunidos para sostener aquel enfrentamiento que terminó en la derrota de la Axarquía.

¹³ Señalamos en cada caso el folio y la línea que ocupa el término *Asindum* o sus derivados, según la edición de las *Décadas* publicada en Granada en 1545. En este texto ocupa la línea 25 del fol. 59 dcha.

«E ficeronlo saber á D. Juan de Silva, Conde de Cifuentes... é á D. Alonso Señor de la Casa de Aguilar... é á Don Pedro Enriquez, Adelantado del Andalucía... Juntaronse asimismo con estos caballeros Bernardino Manrique, fijo de Garcí Fernandez Manrique... é Juan de Robres, Alcayde e Corregidor de la ciudad de Xerez».

2. *Década II, Libro II, cap. II*¹⁴:

Ordinatis igitur cohortibus primae partes obtigerunt Alphonso domus Aquilariae domino, et provinciae Baeticae praefecto... Marchionique Gaditano cui Asindenses accedebant.

Este es pasaje que no tiene correspondencia en Hernando del Pulgar.

3. *Década II, Libro II, cap. II*¹⁵:

Capti quoque sunt praesides arcium Antiquariae, Moronis, et Assindi, Bernardinus Manriqus, Ioannes a Pinero...

Con este pasaje se corresponde el siguiente de Hernando del Pulgar, también en el capítulo XIX de la tercera parte de su Crónica.

E fueron presos los Alcaydes de Antequera é de Moron é Juan de Robres, é Bernardino Manrique, é Juan de Pineda...

De nuevo aparecen identificados en los textos «Juan de Robles, Alcayde de Jerez» y el titulado «*praeses arcis Assindi*».

¹⁴ Línea 37 del fol. 59 dcha.

¹⁵ Línea 17 del fol. 60 dcha.

4. *Década* II, Libro II, cap. IX ¹⁶:

... ex iis Christiani septem fines hostium transgressi, dum ex vertice quodam montis interdiu speculantur, quo in loco noctu grassarentur, ex specula prospiciunt Maurorum copias agminatim procedentes contra limites, qui ad Hispalim et Assindum pertinent.

Con este pasaje se corresponde el siguiente (*Crónica*, parte tercera, cap. XXIV).

Estos seis christianos, estando en la cumbre de aquella sierra, vieron los caballeros moros que estaban juntos, é seguian sus caminos para facer entrada en tierra de Sevilla, é de Xerez.

5. *Década* II, Libro II, cap. IX ¹⁷:

Hi omissa speculatione, cui erant intenti, partiti inter se locos, quo quisque illorum esset iturus, ut nostros certiores faceret de hostium super-ventu, alius ad Ludovicum Portucarrerium Palmae ad Singilim dominum eo tempore, ac postea comitem, alius ad Astygitanam coloniam, alius ad Asindum, alii ad arcium praesides, et cohortium praefectos eunt, illosque monent, quo proficiscantur, et quid essent facturi.

Este es pasaje que no tiene correspondencia en Hernando del Pulgar.

6. *Década* II, Libro II, cap. IX ¹⁸:

... supervenit Portucarrerius cum recentibus copiis, et non magno negotio hostes in fugam restit, atque in duas partes divisos, alteram persequitur, altera in Marchionis Gaditani casu incidit, cum ad hunc nuncium auxilio veniret Asindensibus, et suis comitatus.

¹⁶ Línea 26 del fol. 65 dcha.

¹⁷ Línea 30 del fol. 65 dcha.

¹⁸ Línea 3 del fol. 66 izda.

Este pasaje se corresponde con el siguiente de Pulgar (*Crónica*, parte tercera, cap. XXIV).

«Los christianos fueron en el alcance, matando los moros que iban huyendo por la una parte. El Marqués de Cáliz con la gente de su casa, é con los caballeros de la cibdad de Xerez, que eran avisados de la entrada de los moros...»

7. *Década* II, Libro II, cap. IX ¹⁹:

Nec multos post dies Marchio Gaditanus cum ab exploratoribus accepisset Zaharam castellum...exhaustum esse incolis, et negligentius observari, atque non difficulter capi posse, Portucarrerium eundem acciscit, et ex Asindo, atque finitimis undecumque potuit equitatum sibi adiungit, perque mediae noctis silentium Zaharam proficiscitur.

El texto correspondiente aparece en *Crónica*, parte tercera, cap. XXV.

«El Marqués de Cáliz fue informado por algunos espías, que podría recobrar la villa de Zahara ... E despues que sopo de la gente que en ella estaba ... juntó a gente de su casa é de la cibdad de Xerez ... e algunos alcaydes de su comarca».

8. *Década* II, Libro III, cap. III ²⁰:

Posteriores vero Commendatarius maximus a Calatrava militiae cum Asidonensium, et Astygitanorum, et Carmonensibus ducibus.

¹⁹ Línea 14 del fol. 66 izda.

²⁰ Línea 41 del fol. 67 izda.

El texto se corresponde con otro que aparece en el cap. XXX de la tercera parte de la *Crónica*.

«En la retaguardia iba el Comendador mayor de Calatrava con la gente de su capitania, é con la gente e capitanes de Xerez, Ecija e Carmona».

9. *Década* II, Libro III, cap. III ²¹:

Dum haec intra regni Granatensis viscera gerebantur, classis ex Hispali et Asindo e regione ad Malacam ad nostri maris oram maritimam accesserat omni genere comameatus onusta...

Con este pasaje se corresponde otro en el Cap. XXX de la tercera parte de Hernando del Pulgar.

«... llegaron a la costa de la mar bien cerca de la tierra navíos de las cibdades de Sevilla é de Xerez, que traian los mantenimientos necesarios para la hueste...»

10. *Década* II, Libro III, cap. VII ²²:

Ipse cum exercitu, cohortibus ordinatis Arundam, quae octo millibus passuum inde aberat, civitatem equis, et armis nobilem, et quae illo tempore Asindum aut Astygitanam coloniam animis, et viribus aequabat, contendit.

Es pasaje que no tiene correspondencia en el texto de Hernando del Pulgar.

²¹ Línea 14 del fol. 68 dcha.

²² Línea 2 del fol. 71 izda.

De fuentes diferentes podemos aportar también algún otro texto: nos referimos a aquellos de la *Historia de los Reyes Católicos*, D. Fernando y D.^a Isabel escritos por el Cura Bernáldez, que en el cap. LX, donde narra la derrota de la Axarquía, hace referencia en dos ocasiones a D. Juan de Robles, a quien titula sistemáticamente «Corregidor e Alcayde de Jerez».

Así pues, como conclusiones de nuestro trabajo podemos establecer las siguientes:

— De la comparación entre el relato de Nebrija y los textos paralelos en Hernando del Pulgar y Andrés Bernáldez, se deduce que *Asindum* en las *Décadas* es el término que designa a la actual ciudad de Jerez de la Frontera.

— Podría ponerse, quizá, en tela de juicio si Jerez representa exactamente la situación de la antigua colonia romana. Evidentemente no hay datos arqueológicos definitivos que lo confirmen, pero tampoco parece que exista alguno que pueda recusarlo. En su favor estaría el hecho de que Plinio la sitúa en el Conventus Hispalensis, que posiblemente no llegaría más allá del río Guadalete.

— Si se ha considerado que Medina Sidonia es la herencia de la antigua *Asindum* porque conserva en su denominación vestigios del topónimo latino, otro tanto puede pensarse de Sidueña término que designa un valle próximo a Jerez. No parece inviable que la ciudad hubiera dado el nombre a la comarca: allí se conservó, mientras que el de la capital, que evolucionó a la par que sus condiciones históricas, fue relegado al olvido.

— Queda constancia, según los textos historiográficos de dos autores tan distantes y tan distintos como Jiménez de Rada y Nebrija, de la existencia de dos ciudades próximas con entidad y denominación diferentes: *Methymna Asindica* en Nebrija y *Medinatsidona* en Jiménez de Rada, la actual Medina Sidonia, y la ciudad de *Asindum* que ambos autores identifican sin ningún género de dudas con Jerez de la Frontera, posible heredera de la antigua colonia romana.